

**NARRATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE SUS EXPERIENCIAS DE
MIGRACIÓN: UNA MIRADA DESDE EL TERRITORIO DE FRONTERA
COLOMBO VENEZOLANO**



**PRESENTADO POR:
ANDREA CAROLINA OLMOS FONSECA
COD. 1.083.006.026**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
PAMPLONA
2020**

**NARRATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE SUS EXPERIENCIAS
DE MIGRACIÓN: UNA MIRADA DESDE EL TERRITORIO DE FRONTERA
COLOMBO VENEZOLANO**



PRESENTADO POR:

ANDREA CAROLINA OLMOS FONSECA

COD. 1.083.006.026

**TRABAJO DE TESIS, PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
INFANTIL.**

ASESORA

MAGÍSTER CLAUDIA YANETH FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

PAMPLONA

2020

INDICE

Resumen.....
Abstrac.....
Introducción.....
CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Formulación del problema	13
1.3. OBJETIVOS	13
1.3.1 Objetivo general.....	13
1.3.2 Objetivos específicos	13
1.4. JUSTIFICACIÓN	13
2.1. ANTECEDENTES	15
2.1.1 Regionales.....	15
2.1.2. Nacionales.....	17
2.1.3. Internacionales	19
2.2. Bases teóricas.....	25
2.2.1. Infancia	25
2.2.2. Migración.....	27
2.2.3. Migración infantil	30
2.2.4. Experiencia.....	32

	4
2.2.5. Subjetividad.....	33
2.2.6. Narrativa.....	34
2.3. Bases legales	33
Capitulo III: Referentes metodológicos.....	43
3.1. Método	44
3.2. Escenario y participantes del estudio.....	45
3.3. Técnicas e instrumentos.....	45
3.3.1. Grupo focal.....	
3.3.2. Talleres.....	44
3.4. Validez y confiabilidad en el estudio.....	48
3.5. Fases de la investigación cualitativa.....	48
Capitulo IV: Resultados	50
4.1. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.....	49
Capitulo V: Propuesta.....	51
5.1. Prospectiva.....	51
REFERENCIAS.....	52
Anexos.....	57

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL

**NARRATIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBRE SUS EXPERIENCIAS DE
MIGRACIÓN: UNA MIRADA DESDE EL TERRITORIO DE FRONTERA COLOMBO
VENEZOLANO**

Pamplona, 30 de noviembre de 2020

Autora:

Olmos Fonseca, Andrea Carolina

Asesora:

Dr. Claudia Yaneth Fernández Fernández

RESUMEN

La migración es una actividad que ha estado presente en el desarrollo de la vida del hombre, y en el que se involucran diferentes actores, como adultos mayores, adultos, jóvenes, niños y niñas, quienes deben enfrentar situaciones adversas. El objetivo general del proyecto es: comprender las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración de Venezuela hacia Colombia. Los objetivos específicos son: conocer desde las percepciones de los niños y niñas venezolanos el sentido que le otorgan a sus experiencias de migración; describir las situaciones vividas por los niños y niñas en su proceso migratorio de Venezuela hacia Colombia; interpretar las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración. Se realizará un estudio cualitativo, con el método de investigación narrativa. La técnica de recolección de datos que se utilizará son los grupos focales y los talleres pedagógicos. Las fases que se abordarán en el proceso de investigación son: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa.

Palabras clave: Migración, migración infantil, infancia, experiencias.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL

**NARRATIVES OF THE BOYS AND GIRLS ABOUT THEIR EXPERIENCES OF
MIGRATION: A VIEW FROM THE VENEZUELAN COLOMBO BORDER
TERRITORY**

Pamplona, 30 de noviembre de 2020

Autora:

Olmos Fonseca, Andrea Carolina

Asesora:

Dr. Claudia Yaneth Fernández Fernández

ABSTRAC

Migration is an activity that has been present in the development of man's life, and in which different actors are involved, such as the elderly, adults, youth, boys and girls, who must face adverse situations. The general objective of the project is: to understand the narratives of children about their experiences of migration from Venezuela to Colombia. The specific objectives are: to learn from the perceptions of Venezuelan boys and girls the meaning they give to their migration experiences; describe the situations experienced by boys and girls in their migratory process from Venezuela to Colombia; interpret children's narratives about their migration experiences. A qualitative study will be carried out, with the narrative research method. The data collection technique that will be used is focus groups and pedagogical workshops. The phases that will be addressed in the research process are: preparatory, field work, analytical and informative.

Keywords: Migration, child migration, childhood, migratory transit, experiences.

INTRODUCCION

Este trabajo de grado pretende realizar un análisis de la migración infantil, teniendo en cuenta que esta actividad ha estado presente en el desarrollo de la vida humana aportando cambios dentro de las diferentes culturas. Los primeros seres humanos se movilizaban con el fin de encontrar alimento, vivienda y todo lo necesario para subsistir; actualmente, la situación no ha cambiado, muchas personas se trasladan a otros lugares con el fin de encontrar una mejor calidad de vida, o para escapar de algún régimen que viole sus derechos, por conflictos armados y en otras ocasiones por problemáticas climáticas.

Los migrantes se ven forzados a salir de su lugar de origen y dejar de lado las vidas que han construido con el fin de mejorar sus ingresos, de otorgarle una mejor vida a sus familiares y poder cumplir cada uno de sus propósitos, en los últimos años ha aumentado en gran escala la migración, evidenciándose más la presencia de niños y niñas.

Dentro de estos procesos migratorios se ha vuelto común observar las condiciones sociales, que colocan a esta población en condiciones de mayor riesgo de violación a sus derechos. Entre más joven sea el migrante, más riesgo corre en los tránsitos migratorios, siendo más visible cuando el niño migra solo.

La frontera entre Colombia y Venezuela tiene una longitud de 2.219 km, que limitando con diferentes departamentos como la Guajira, el Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía, siendo estos principales receptores frente a las problemáticas migratorias presentes en el vecino país.

Se pretende desarrollar la investigación con los niños y niñas migrantes que se desplazan desde Venezuela y pasan por Cúcuta y Pamplona, dado que en estas ciudades diariamente se evidencia un alto flujo de migrantes que escapan de la crisis económica, política y social de su país.

En este sentido, se busca describir las situaciones vividas por los niños y niñas con de escuchar lo que piensan y sienten. El objetivo general del proyecto es comprender las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración de Venezuela hacia Colombia.

Este estudio es enmarcado por el enfoque cualitativo, y el método narrativo, utilizando como técnica principal los talleres pedagógicos que abordan diversas actividades como el dibujo, la lúdica, el arte entre otras con el fin de recolectar, ordenar y analizar las narrativas de los niños y niñas.

En el proyecto se abordarán tres categorías claves: infancia, migración, y migración infantil. Se formularon cuatro fases de investigación: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa, las cuales permitirán alcanzar cada uno de los objetivos planteados dentro del estudio.

El capítulo II, presenta referentes teóricos, bases teóricas, bases legales, y el cuadro de las categorías del trabajo. El capítulo III, expone referentes metodológicos, enfoque, método de la investigación, escenario y participantes, técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad en el estudio, las fases del estudio y las técnicas para el procesamiento y análisis de datos. Por último, se realizó la descripción de la prospectiva.

CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Planteamiento del problema

Desde la antigüedad, el ser humano ha estado en constante tránsito. Muchas personas se desplazan en busca de trabajo o de nuevas oportunidades económicas, para reunirse con sus familiares o para estudiar. Otros se van para escapar de conflictos, persecuciones, del terrorismo o de violaciones o abusos de los derechos humanos. Algunos lo hacen debido a efectos adversos del cambio climático, desastres naturales u otros factores ambientales. (Organización para las Naciones Unidas, 2019)

De acuerdo con lo señalado por Gómez (2010):

La migración tiene dos componentes: la salida o emigración y la entrada o inmigración, puede ocurrir dentro de las fronteras nacionales o fuera de ellas, y, además, puede darse de manera voluntaria o forzada. La migración ha sido una actividad consustancial a la vida del hombre y le ha acompañado a lo largo de su historia. La conformación y estructuración de los pueblos ha obedecido en gran parte a migraciones; por lo tanto, hay que mirar sus causas y efectos desprovistos de prejuicios y pretensiones perversas (p.84).

En el ámbito internacional, la migración ocupa un lugar importante en los medios de comunicación y también en la agenda de discusión de los países receptores. Según las Naciones Unidas el número de personas involucradas en estos movimientos ha crecido sostenidamente en la segunda mitad del siglo XX. Esta puede estar influenciada por fenómenos sociales (políticos, económicos, culturales, educativos y religiosos, entre otros) y naturales; puede hacerse de manera voluntaria o por coerción.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (Como se citó en ONU, 2018):

Define a un migrante como cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia. (Párr.3)

La migración de niñas y niños es un suceso mundial que con el pasar del tiempo se ha incrementado. Son millones de niños quienes atraviesan las fronteras y se desplazan fuera de su país de origen con su familia o sin ella, debido a problemáticas internas de sus países de origen. La población infantil en estos procesos de migración es la más vulnerable porque se enfrentan a situaciones como el hambre, el frío, pueden ser reclutados bandas de crimen organizado, víctimas de abuso, explotación sexual, discriminación entre otros aspectos.

En la frontera colombo venezolana se hace visible la gran cantidad de familias, jóvenes y niños de todas las edades que han decidido migrar por la crítica situación que actualmente está viviendo Venezuela. (Semana, 2018a). Según la ONU (2018), hoy se estima que 2.000.000 de venezolanos viven en Colombia, siendo este el mayor destino migratorio. Este éxodo se percibe fácilmente no solo en las principales capitales, donde a diario se mueven miles de emigrantes, trabajando, estudiando o en busca de empleo.

La migración según Giménez (2003, citado en Micolta, 2005) es considerada como el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde “su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora” (p.61).

Ya sea un país de origen, un país de tránsito o un país de destino, o una combinación de ambos, la migración se ha convertido en un problema básico en países de todo el mundo. Hoy, los gobiernos de varios países reconocen la importancia de la cooperación en migración para resolver los problemas migratorios de manera coordinada y efectiva, así como la relevancia de la migración y el desarrollo sostenible. La migración ha sido el tema principal en la agenda mundial durante muchos años, primero en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra) celebrada en Río de Janeiro en 1992. “El Departamento de Población y Desarrollo (CIPD) celebrado en El Cairo en 1994 reconoció que la migración internacional ordenada puede tener un impacto positivo en las comunidades de origen y destino” (Organización Internacional de Migración, s.f, párr.1).

Según el Banco Mundial (2018):

Aproximadamente 1.235.593 personas con intención de permanencia han ingresado a Colombia desde Venezuela, incluyendo colombianos retornados y migrantes regulares e

irregulares, además de número importante de migrantes pendulares y en tránsito hacia otros países (párr.2). Adicionalmente, 105.766 venezolanos con intención de permanencia en Colombia tendrían un estatus de irregularidad, principalmente por haber ingresado a través de un punto fronterizo no regulado o por vencimiento de su tiempo de estadía en el país (Carranza, 2018, párr.5). De los 1.624.915 venezolanos que tienen Tarjetas de movilidad fronteriza (TMF), expedidas para facilitar el flujo pendular ordenado desde Venezuela, un promedio de 45 mil personas la usan diariamente para cruzar la frontera con Colombia y adquirir medicamentos, acceder a servicios de educación o salud o a realizar compras en áreas fronterizas, retornando a sus hogares en Venezuela. La mayoría de los migrantes llega por la frontera terrestre. (p.15)

Según el documento presentado por el Banco Mundial (2018) resalta que:

En los últimos cinco años, la migración desde Venezuela a Colombia se ha concentrado principalmente en las zonas fronterizas (Norte de Santander, Arauca y La Guajira), Bogotá y la Costa Atlántica. Cerca del 80% de los migrantes se concentran en siete departamentos.⁴ Bogotá es la ciudad con mayor número de migrantes (estimado entre 88 mil y 112 mil), que representa el 9,8% del total de personas provenientes de Venezuela.⁵ Sin embargo, las zonas fronterizas son las más afectadas por su alta incidencia relativa. El número de migrantes (regulares e irregulares) como porcentaje de la población total del departamento (incidencia relativa) en las zonas fronterizas es el más alto del país. La mayor incidencia es en La Guajira, que habría recibido en 2017 entre 40 mil y 56 mil personas, lo que representa un 4,5% de la población total de este departamento. Le siguen Norte de Santander (4,3%), Atlántico (3,1%), Sucre (2,6%), César (2,3%) y Magdalena (2,2%) (p.17).

A medida que ha transcurrido el tiempo, para la población colombiana ya se ha vuelto normal observar con permanencia un alto flujo de migrantes, que van cargando lo poco que pudieron sacar de sus viviendas: bolsas, mochilas, maletas con ruedas, carritos, mantas, bicicletas, instrumentos de cocina, ropa que les regalan por los lugares donde van pasando. Llevan todas sus cosas con la esperanza de que algo les pueda servir. Al observar a grupos de personas con estas descripciones,

la comunidad los identifica como venezolanos que cruzaron el Puente Internacional Simón Bolívar, el paso entre Cúcuta (Colombia) y San Antonio Táchira (Venezuela).

En la crisis humanitaria desatada tras la llegada de los venezolanos, los niños son el rostro más vulnerable y triste de esta tragedia. Los más jóvenes enfrentan problemas de salud y nutrición, mientras que los adolescentes corren el riesgo de ser abusados por grupos ilegales. (Semana, 2018a)

Por medio de sus diferentes programas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en coordinación con Migración Colombia, atiende cerca de 23.314 menores, de los cuales 2.423 son menores de 5 años y se benefician del trabajo de equipos psicosociales, atención a primera infancia, hogares infantiles y centros de desarrollo infantil, de la misma forma, se encuentran 256 niños y adolescentes con edades entre 6 y 17 años. En total 2.000 niños son atendidos en Cúcuta por el ICBF y 22 de ellos que no tienen padres permanecen bajo protección de la entidad en Hogares Sustitutos. (Semana, 2018b)

En el municipio de Pamplona, día a día, desde antes que amanezca se observan grandes grupos de migrantes transitando de un lugar a otro, llega la noche y siguen pasando grupos de personas, pero en un flujo más bajo, para muchos son personas del común, que solo caminan hacia algún lugar, pero en realidad son más que eso, son rostros llenos de infinita tristeza, decepción, cansancio, desespero e incertidumbre, que salen acompañados de sus familias, pero en el recorrido por cosas del destino les toca separarse. Llegan a Colombia buscando una mejor calidad de vida y el poco dinero que llevan consigo no les alcanza para nada, se ven obligados a realizar trabajos pesados por unos cuantos pesos, y sin a veces tener suerte recurren a la mendicidad.

Esta investigación pretende indagar las percepciones, sentimientos, expectativas, emociones de los niños y niñas en su proceso de migración de Venezuela hacia Colombia específicamente los que transitan por la ciudad de Cúcuta y Pamplona, teniendo en cuenta que son los más afectados, porque se enfrentan a situaciones de peligro, explotación, largas caminatas, abandono de sus padres, desnutrición entre otros aspectos que se explorarán en el estudio. Lo anteriormente expuesto, permite definir el objeto de la investigación para realizar la comprensión de las narrativas de los niños y niñas venezolanos, lo cual da origen a la pregunta central de investigación:

1.2 Formulación del problema

¿Cuáles son las experiencias de migración de los niños y niñas de Venezuela hacia Colombia?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Comprender las experiencias de migración de los niños y niñas de Venezuela hacia Colombia.

1.3.2 Objetivos específicos

- Conocer desde las percepciones de los niños y niñas venezolanos el sentido que le otorgan a sus experiencias de migración.
- Describir las situaciones vividas por los niños y niñas en su proceso migratorio de Venezuela hacia Colombia
- Interpretar las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración.

1.1.JUSTIFICACIÓN

La migración humana y la movilidad mundial son algunos de los procesos más significativos, visibles y complejos presentes en el desarrollo de las actividades humanas de carácter económico, social, político y cultural del mundo contemporáneo.

Las problemáticas estructurales de carácter histórico permanecen en constante desarrollo debido a que emergen bajo diferentes situaciones de crisis que intensifican el tránsito migratorio y que son protagonizadas por personas, familias y comunidades que se desplazan en búsqueda de alternativas para su sostenibilidad, pero también para salvaguardar su vida en contextos de

conflictos socio-políticos, de inseguridad pública o de violencia política, de riesgos en entornos de desastres naturales o por impactos en los sistemas de vida propiciados por el cambio climático o los modelos extractivistas y neocoloniales. (CLACSO, 2020).

La migración ha sido un tema de gran auge durante toda la historia, pero actualmente por la situación de Venezuela ha incrementado el número de personas que se desplazan en búsqueda de nuevas oportunidades porque la situación política, económica y social de su país ha afectado su calidad de vida. Actualmente se encuentran diversas investigaciones e informes que reflejan la estas situaciones y que se convierten en referentes importantes para el desarrollo de esta investigación.

Para Herrera y Sorensen (2017) los flujos migratorios son heterogéneos en términos sociales, culturales y económicos, una gran parte de estos nuevos inmigrantes aporta a las economías locales, generalmente con base en trabajo precarizado. Las causas de la migración no han sido estáticas o permanentes. A las necesidades económicas - que equivalen a la privación de derechos básicos- se han sumado los desplazamientos forzados causados por la violencia y aquellos que ocurren por la degradación ambiental.

La presencia de la niñez se ha vuelto una constante en las migraciones contemporáneas. Al 2018, más de 50 millones de NNA fueron desplazados internos o emigrantes internacionales, y de ese total, más de la mitad ha escapado de diversas formas de violencia (UNICEF, 2020). La realidad migratoria en las Américas, no ha sido ajena a esa compleja dinámica global. Por un lado, se calcula que uno de cada 10 migrantes en la región – o 6,3 millones–, son NNA en movimiento, cifra que muy posiblemente varíe e incremente al cierre del año en curso como efecto directo de la sostenida y numerosa emigración de familias venezolanas de su país de origen. Y, por otro, se sabe que ellos y ellas emigran actualmente en condición regularizada o irregularizada, ya sea con sus familias nucleares, con algún cuidador conocido, familiar cercano, o con “guías” –los coloquialmente llamados coyotes–, o incluso de manera autónoma, no acompañada, sobre todo en el caso de adolescentes migrantes, o en redes de tráfico en algunos casos. La violencia de la pobreza, de los conflictos políticos, junto con la falta de oportunidades vitales y la posibilidad de reunificarse con sus padres y madres migrantes son las mayores causas que explican el

movimiento de niños, niñas y adolescentes a través de la región. (CLACSO, 2020, pp.14-15)

Esta investigación pretende hacer visible las voces de los niños y niñas, aprendiendo de cada una de las situaciones vividas: trayectorias de viaje, emociones, dolores, miedos, preocupaciones, y situaciones que han vivido en su proceso de tránsito de Venezuela hacia Colombia, así como sus expectativas para iniciar una nueva vida en Colombia. Así mismo, permite abordar la categoría: migración infantil para identificar problemáticas en otros escenarios donde se desenvuelven los niños y niñas y más aún cuando la Universidad de Pamplona se encuentra ubicada en un territorio de frontera. También se constituye en un aporte para la línea de investigación “Infancia, familia, escuela, comunidad”, dado que se debe reconocer la infancia en situación de migración, como un primer avance que permita generar programas y proyectos dirigidos a esta población.

CAPITULO II: REFERENTES TEORICOS

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1 Regionales

En Cúcuta, Colombia, departamento de Norte de Santander, Duran y Parada (2018) realizaron un proyecto de investigación titulado “Obligaciones del estado respecto a la educación de los niños y niñas migrantes irregulares en el territorio nacional” el cual se trazó como objetivo estudiar los derechos de los inmigrantes y el derecho humano a la educación, la situación de la población inmigrante irregular en el contexto de la frontera colombo venezolana, y las obligaciones del Estado colombiano frente a la educación como derecho humano.

Este artículo presenta los resultados de la investigación que se realizó con el fin de establecer las obligaciones que le corresponde al Estado colombiano respecto de la educación de los menores inmigrantes que, en condición irregular habitan en el territorio nacional. La investigación se desarrolló en el marco de la masiva inmigración de venezolanos al territorio colombiano a través del núcleo fronterizo: Cúcuta, Villa del Rosario- San Antonio, Ureña;

ciudades que se constituyen como el más importante eje fronterizo entre los dos países. Corresponde a un estudio cualitativo de tipo descriptivo y jurídico basado en el análisis de información documental.

El análisis adelantado en esta investigación buscó una reflexión sobre el fenómeno migratorio, los Derechos Humanos y el derecho humano a la educación. Ante la imposibilidad de frenar la movilidad transfronteriza de las personas de Venezuela, resulta necesario mayores controles por parte de los Estados receptores, pero no en función de incrementar la crisis humanitaria sino de contar con mejores datos estadísticos e información que permita hacer frente al fenómeno desde la esfera de las políticas públicas.

En Cúcuta, Colombia, departamento de Norte de Santander, Posada, Triana y Panizo (2019), se realizó un artículo de investigación denominado “Impacto de la crisis migratoria venezolana en los colegios públicos del municipio de Cúcuta” publicado en la Revista Gestión y Desarrollo Libre, el cual tomo como objetivo de investigación reflexionar sobre éste fenómeno migratorio, que, debido a la dificultad de frenar el traslado de las personas venezolanas, es necesario un mayor control, no con la finalidad de incrementar la problemática, sino que, por el contrario, contar con mejores datos estadísticos que permitan de una u otra manera hacer frente respectivo a este fenómeno.

El fenómeno migratorio ha permanecido desde hace mucho tiempo sin embargo desde el 2010 incrementó debido a la crisis venezolana; Según lo afirma la ONU (2018) hoy por hoy es un estimado de 2.000.000 de venezolanos viviendo en Colombia, siendo éste el mayor destino migratorio. Ésta frontera, ha sido muy dinámica en la historia latinoamericana, desde su determinación en el siglo XVIII, fueron aproximadamente 700.000 los que migraron a Venezuela a causa del conflicto armado y la bonanza, muy distinto a la migración de venezolanos a Colombia, que según afirmó la CEPAL (2000), que para la década de 1960 solo se registraron 16224 venezolanos residiendo en Colombia.

La metodología que se utilizó contempla revisiones bibliográficas y hemerográficas sobre temas que se relacionan con la investigación planteada, tiene un enfoque único bajo el

paradigma cuantitativo evaluando el impacto de la crisis migratoria venezolana en los colegios públicos del municipio de Cúcuta.

El alcance de esta investigación es descriptivo, donde se detalla la situación de los estudiantes venezolanos de colegios referentes al cierre de frontera. Esta investigación es de tipo no experimental, ya que nada se va a modificar y que solo se pretende informar la situación encontrada; son el total 122 estudiantes pertenecientes a cinco colegios públicos de la ciudad de Cúcuta, seleccionados por muestreo aleatorio simple por conveniencia diligenciaron una encuesta, los estudiantes hombres y mujeres con un promedio de edad de 16 años, de los estratos 1 y 2, perteneciente a familias migrantes del país venezolano y estudiantes de colegios públicos.

2.1.2. Nacionales

En Colombia, Barranquilla, departamento del Atlántico, Osorio (2019), realizó un proyecto investigativo denominado, “Vulneración de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes venezolanos en el proceso migratorio acentuado en la ciudad de Barranquilla” la cual se puso como objetivo analizar las consecuencias de la vulneración de los derechos fundamentales en los niños, niñas y adolescentes venezolanos en el proceso migratorio acentuado en la ciudad de Barranquilla.

Estudia las consecuencias generadas por la vulneración de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la ciudad de Barranquilla y analizar posibles soluciones a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos con el fin de evitar que sean excluidos de un plantel educativo y a los servicios de salud que se encuentren por fuera de los casos de urgencias. Esto basado en el hecho de que los derechos son eje fundamental para el bienestar y desarrollo de vida digna, que según están establecidos en la Constitución Política de Colombia, a su vez basada en la declaración universal de los derechos humanos de los niños y el código de infancia y adolescencia, derechos que prevalecen y que deben ser inmediatamente reconocidos y protegidos sin necesidad de llegar a instancias judiciales, a pesar de que no se encuentren dentro de su país, por ser derechos fundamentales y universales que se deben hacer valer por encima de cualquier crisis migratoria.

Para el cumplimiento de los objetivos la investigación es de tipo bibliográfica documental, la cual es entendida como un procedimiento científico y sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema.

En Bogotá, Colombia, Coy (2020) realizó un trabajo de investigación denominado “Migración infantil venezolana y educación” el cual se planteó como objetivo Realizar un estado del arte a partir de las investigaciones que se han desarrollado en los últimos años (2014-2019) sobre la situación de niños y niñas migrantes venezolanos en contextos educativos en Colombia.

La importancia de la presente investigación recae no solamente en la importancia de explorar el estado de la investigación en Colombia frente a la migración infantil venezolana, al ser esta una problemática nueva para el país, sino que por medio de este estudio se pueden sentar bases para futuras investigaciones y acciones pertinentes para la atención a esta población, ya que la crisis migratoria venezolana no ha finalizado, así tampoco la recepción de migrantes en Colombia.

La metodología usada para la presente investigación documental, es de naturaleza cualitativa-documental y de carácter crítico-interpretativo, siendo estas características propias de la metodología de un estado del arte.

Finalmente, después de realizar un profundo análisis documental, se procede a responder a la pregunta guía de esta investigación, ¿Cuál es el estado de la investigación sobre la situación de niños y niñas migrantes venezolanos en el contexto educativo colombiano en el período 2014 al 2019? Los trabajos investigativos analizados muestran que, en Colombia, no se ha realizado una amplia investigación en torno a la migración infantil venezolana en los contextos educativos colombianos, ya que esta problemática es relativamente nueva para el país, recordando que hace un tiempo era Colombia quien exportaba migrantes hacia Venezuela.

Por ello se considera que los trabajos investigativos encontrados acerca de la migración infantil venezolana son escasos, puede que esto tenga que ver con lo relativamente reciente que ha sido esta problemática en el país colombiano. Por lo anteriormente expuesto, se concluye que es incipiente el estado de la investigación, en educación para migrantes venezolanos en contextos educativos colombianos. Ya que, mediante el detallado rastreo se encontró únicamente una

investigación realizada por docentes investigadores sobre la migración infantil desde las aulas de un colegio distrital en la ciudad de Bogotá, Colombia.

En Bogotá, Colombia, Rincón (2019) realizó un artículo de investigación titulado “El derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos desde la perspectiva de los derechos humanos” que tomo por objetivo de analizar, utilizando el método de la dogmática jurídica del análisis documental, la normativa del ordenamiento jurídico colombiano para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes, específicamente en cuanto a los derechos educativos.

Este artículo de investigación hace un análisis exhaustivo sobre la normativa Colombiana en cuanto al tratamiento y condición jurídica de los niños, niñas y adolescentes venezolanos, migrantes forzados que han visto como única alternativa para satisfacer sus necesidades básicas, venir a Colombia. La crisis humanitaria por migración masiva de venezolanos a territorio colombiano ha generado que el Estado colombiano adopte una serie de Planes y programas creados y sus instituciones, dirigidos a garantizar los derechos fundamentales de esta población, entre estos el acceso y derecho a la educación de los niños migrantes, eje central del presente artículo de reflexión.

Para esto se utiliza el método de la dogmática jurídica del análisis documental, la normativa del ordenamiento jurídico colombiano para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes, específicamente en cuanto a los derechos educativos y se concluye que existen una serie de normas en el derecho internacional que garantizan el acceso a la educación de los menores migrantes, las mismas que han sido adoptadas en Colombia quien progresivamente está avanzando en la garantía del derecho a la educación para los niños, niñas y adolescentes migrantes.

2.1.3. Internacionales

En México D.F, Santos (2009) realizó una investigación denominada “La migración infantil: un problema acuciante” en la que señala que “los migrantes menores de edad se han convertido en el punto más vulnerable de la defensa de los derechos humanos en el mundo. De manera

particular, los dirigidos hacia Estados Unidos desde México y los países de Centroamérica” (Santos, 2009, p. 1).

Este complejo fenómeno está provocando impactos económicos y sociales, tanto a los países de origen como a los de destino, al grado que la Organización Internacional para las Migraciones, principal organismo intergubernamental en el ámbito de la migración, considera a las migraciones irregulares como “uno de los problemas más acuciantes de nuestros tiempos” (Santos, 2009, p. 1).

Según la OIM, hoy por hoy, cerca de 192 millones de personas viven fuera de su país de origen, lo cual representa alrededor del 3 por ciento de la población mundial. De esa cifra, entre el 10 y 15 por ciento del total son migrantes irregulares.¹ A nivel internacional, Estados Unidos se ha convertido en el país que mayor número de migrantes alberga, con un total de 38.4 millones de personas, seguido por la federación de Rusia y Alemania, con 12.1 millones y 10.1 millones, respectivamente. Aunque los hombres lideran las estadísticas de desplazamientos en todo el orbe, seguidos por las mujeres, paulatinamente los niños se suman al éxodo en busca del sueño americano tantas veces reproducido por el imaginario colectivo, sobre todo en las zonas rurales y urbanas donde la migración registra los mayores índices (Santos, 2009, p. 1).

Solos o acompañados, los infantes emprenden la aventura para encontrar a sus familiares, o bien, para escapar de la pobreza, pero su inmadurez física y mental, así como el desconocimiento del idioma y de las leyes del lugar donde arriban son factores que muchas veces los convierte en víctimas de violación a sus derechos humanos, que van desde el maltrato, explotación sexual, trabajo forzado, hasta abusos por parte de autoridades, deportación o encarcelamiento (Santos, 2009, p. 1).

Los desajustes macroeconómicos, como factor detonante de la migración, han provocado el ensanchamiento de la brecha entre naciones pobres, emergentes y desarrolladas en este siglo XXI y la infancia representa el hilo más delgado de la madeja (Santos, 2009, p. 3).

La violencia de que son víctimas en mayor medida los menores de edad hijos de inmigrantes irregulares, es todavía un tema que por su dinámica arroja una verdad insoslayable nos dice la UNICEF: “gran parte de la violencia ejercida contra los niños permanece oculta por muchas razones. Una de ellas es el miedo: muchos niños tienen miedo de denunciar los episodios de violencia que sufren. En numerosos casos los padres, que deberían proteger a sus hijos, permanecen en silencio si la violencia la ejerce su cónyuge u otro miembro de la familia, un miembro de la sociedad más poderoso que ellos como por ejemplo un jefe, un policía o un dirigente de la comunidad (UNICEF citada en Santos, 2009, pág. 3).

En México DF, Glockner Fagetti (2019) publicó un artículo en la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Iberoforum, denominado “Las caravanas migrantes como estrategia de movilidad y espacio de protección, autonomía y solidaridad para los adolescentes centroamericanos” a través del cual se realiza un análisis fundamentado en las vivencias de dos adolescentes de 15 y 17 años durante su viaje en la caravana centroamericana, en la que fueron detenidos a finales del año 2018 por autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) y después trasladados a Hermosillo a un albergue gubernamental.

El texto busca cumplir dos objetivos centrales: el primero, dar cuenta de sus experiencias de movilidad como parte de la segunda gran caravana migrante que transitó por México en 2018, así como de las distintas estrategias de protección, socialización, comunicación y resistencia que les fue posible desarrollar como miembros del éxodo migrante. Con ello se busca reflexionar sobre lo que las caravanas nos permiten aprender acerca de la capacidad y la participación de los adolescentes en estas nuevas estrategias de movilidad, las cuales revelan importantes arenas para el ejercicio de la agencia y la solidaridad colectiva. En segunda instancia, se pretende ofrecer una reflexión sobre las implicaciones y el papel que académicas, activistas y miembros de la sociedad civil jugamos al establecer un proceso colaborativo para defender el derecho a migrar de estos dos adolescentes (Glockner, 2019, p. 1).

Dada la proximidad temporal tanto de los sucesos documentados como de la presencia de las caravanas migrantes en la región de estudio, se presenta un texto

de tipo etnográfico, cuya finalidad no es ofrecer conclusiones finales ni establecer un análisis determinante, sino explorar líneas de reflexión que se consideran importantes para entender la relación entre las caravanas como estrategias de movilidad, y la agencia y participación de los adolescentes que las integran (Glockner, 2019, p. 2).

En Ecuador, Moscoso (2005), realizó un trabajo investigativo que lleva por nombre “Niñez, migración y memoria: una introducción” representa una exploración o introducción a uno de los aspectos de lo mencionado y pretende, a partir del caso de los “niños ecuatorianos” en España, elaborar un ensayo sobre posibles lineamientos para un análisis de aquello hace necesario la participación de los hijos de migrantes en el fenómeno. De igual manera se definirán dos ideas: 1. El proceso migratorio de un niño implicaría un replanteamiento de nuestras ideas más comunes sobre la socialización 2. La memoria representaría un dispositivo para entender el modo de incorporación de los niños en las llamadas sociedades de “acogida”.

Dentro del trabajo se resalta que son diversos son los factores, las variables y los motivos que se cruzan, aquí y allí, a la hora de explicar el itinerario social de cientos de personas de todas las edades, provenientes de regiones distintas, con diferentes perspectivas y visiones del mundo y que deciden emprender una nueva vida, en una sociedad diferente a la que los vio nacer. Así mismo, disímiles son sus experiencias en las sociedades de llegada, los logros y las frustraciones, las lejanías y las cercanías, los tiempos, momentos, ausencias y retornos de los miles de viajes que se han llevado a cabo. Existen, eso sí, fechas importantes, acontecimientos que han afectado a la mayoría de personas nacidas en países cuya riqueza está mal distribuida (crisis financieras, políticas, económicas...) que coinciden a su vez, con necesidades y situaciones concretas en los países llamados de acogida, las cuales, a su vez, se enmarcan en una telaraña de relaciones geopolíticas y poscoloniales globales (Moscoso, 2005, p. 1).

La comprensión del pensamiento infantil es un objetivo de interés que requiere, entre otras cosas, de un punto de vista que considere que se trataría de seres sociales con un pasado incorporado, con sus experiencias subjetivas y viviendo en contextos presentes. Al hablar de niños y niñas en cuanto agentes, se estaría haciendo el

esfuerzo de llevar a cabo un acercamiento a sus representaciones y a dimensiones de la realidad ininteligibles cuando no se las considera. Esto supone reconocer que niños y niñas elaboran representaciones sobre el mundo, esto es, perspectivas concretas sobre la realidad. Estas perspectivas, disímiles de las de los adultos, corresponden a un mundo particular, a los mundos infantiles. Los niños serían, desde esta posición, generadores de productos culturales y no “recipientes” vacíos en los cuales se debería agregar valores, modos de ver, sentir y percibir el mundo (Moscoso, 2005, p. 2).

En efecto, de los relatos narrados por los niños, se extrae que el proceso migratorio no empieza en el instante en el que ellos llegan a España y no culmina el día del aterrizaje. La migración se convierte a la vez en un objeto de discursos y en el contexto desde el cual se recuerda. En otras palabras, se señala que el modo de asignar significados a lo que ocurre a nuestro alrededor y a nosotros mismos, no puede ser separado del contexto desde el cual se llevan a cabo dicha interpretación (Moscoso, 2005, p. 4).

En Chile, Vásquez-De Kartzow, Castillo-Durán y Lera M. (2015) realizaron un artículo investigativo titulado “Migraciones en países de América Latina. Características de la población pediátrica” el cual se trazó como objetivo Estudiar la asociación de variables sociodemográficas con la tasa de inmigración de población pediátrica en países de AL.

Actualmente se estima que más de 200 millones de personas viven en un país distinto al de su nacimiento, lo que equivale a un poco más del 3% de la población mundial, es decir, una de cada 35 personas en el mundo es migrante internacional (Gushulak, MacPherson, 2004; Citado en Moscoso, 2005, p. 326)

Según datos de la Comisión Económica para América Latina, en los últimos 5 años ha habido un incremento considerable en el número de migrantes latinoamericanos y caribeños. De un total estimado de 20 millones en el año 2000, se pasó a 25 millones en el 2005. Esta cantidad equivale al 12% del total de migrantes a lo largo del mundo (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura [UNESCO], 2003; citado en Moscoso, 2005, p. 326).

En la segunda mitad del siglo XX, América Latina (AL) y el Caribe registran 3 grandes patrones migratorios: la inmigración de ultramar originada principalmente en el viejo mundo, la migración intrarregional y la emigración hacia el exterior de AL y el Caribe, concentrándose fundamentalmente en EE. UU. Todos estos flujos migratorios afectan en mayor o menor grado a la población infantil ya sea porque ellos se ven involucrados en la migración o por la desintegración familiar que implica la migración de sus padres (Martínez, 2003; Chávez, 2012; citado en Moscoso, 2005, p. 326)

Los movimientos migratorios, influidos principalmente por factores económicos, la falta de trabajo, la violencia, el terrorismo e inseguridad, el turismo, la búsqueda de bienestar social y de mejores condiciones de salud, además de los beneficios para el país receptor, pueden ocasionar algunos cambios en la epidemiología local (Moscoso, 2005, p. 326).

El continente americano tiene un importante flujo de migraciones principalmente hacia los países del norte (EE. UU. y Canadá) y en el sector de América del Sur, los principales países receptores en la actualidad son Venezuela, Chile y Argentina. Dichos movimientos obedecen principalmente a factores económicos y de seguridad (Solimano, 2008; citado en Moscoso, 2005, p. 326)

Según estudios de la Comisión Económica para América Latina, se estima que uno de cada 5 migrantes en AL y el Caribe sería un niño/niña o adolescente menor de 15 años de edad (Vásquez, Castillo, y Lydia, 2015, p. 326).

La emigración afecta a los niños/niñas y adolescentes de diferentes maneras durante su ciclo de vida, ya sea porque acompañan a sus padres, porque emigran solos o porque son dejados detrás por uno o ambos padres migrantes. El efecto de la emigración (regular e irregular, interna y externa) sobre los niños debe ser visto en el contexto más amplio de la situación de pobreza y desigualdad entre países y al interior de cada país (Vásquez, Castillo, y Lydia, 2015, pág. 327).

Se reconoce que la población que mayoritariamente migra es aquella socialmente más vulnerable y con menor educación que busca mejores oportunidades en países

con mayor desarrollo socioeconómico. A esta vulnerabilidad de base se agrega aquella derivada de la frecuente disgregación familiar, al mayor riesgo de inequidades socioeconómicas o en salud tanto para el niño que queda en su país sin uno o 2 de sus padres, como para el que acompaña a sus padres. Hay consenso sobre que diversos indicadores demográficos y socioeconómicos de los países o comunidades reflejan la situación de vulnerabilidad de sus integrantes, en especial de los niños (Taylor, Arango, Hugo, Kovaouci, Massey, Pellegrino, 1996; citado en Vásquez, Castillo, y Lydia, 2015, p. 327).

2.2. Bases teóricas.

Para orientar el siguiente trabajo se han indagado diversas propuestas teóricas que sustentan los ejes temáticos presentes dentro de esta investigación, el concepto de infancia, migración, migración infantil, experiencias, subjetividad y narrativas.

2.2.1. Infancia

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), “Infancia” proviene del latín *infant a*, cuyo significado primario alude a la incapacidad de hablar y define a los *înfâns* o *înfantis* como aquellos que no tienen voz. Para la RAE actualmente la infancia es delimitada como: a) el período de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad; b) el conjunto de los niños de tal edad; y c) el primer estado de una cosa después de su nacimiento o fundación.

Según la UNICEF (2005), la infancia se define, como:

La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. (parr.1)

Por otra parte, la UNESCO (2018) define a la infancia como, “un periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos”. (parr.1)

El artículo 1° de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), se menciona que, “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. (parr.15)

Runge (1999), citado por Gallego considera que la infancia es “una realidad construida que se configura y se reconfigura desde elementos culturales, históricos, políticos y sociales” (p.72). Es decir, “eso que nosotros llamamos infancia no representa lo mismo ni es vivido de la misma manera en todos los grupos humanos” (Colángelo: 2003, p. 2).

Según Gallego (2011), todos son niños y niñas, pero no todos transitan la misma infancia. En este sentido, se hablaría según la autora de infancias en plural: infancias hiperrealizadas, cyberniños, niños adultos, niños vulnerables, niños en riesgo, niños consumidores, infancias desrealizadas entre otras, lo que lleva a visibilizar como algo nuevo de las infancias es el reconocimiento de su multiplicidad (p.74).

En este sentido, la infancia:

puede dejar de ser pensada desde un concepto neutro y abstracto, signado por caracteres biológicos invariables, para recuperar toda la riqueza de sus determinaciones socio-históricas. De este modo, tal vez, comencemos a hablar de “infancias”, plurales, múltiples, en el contexto de nuestra sociedad compleja” (Colángelo, 2003, p. 7).

Los niños y las niñas deben ser vistos como sujetos con capacidad de agencia que realizan aportes significativos a la sociedad en la que se desenvuelven. Se deduce que la infancia no es homogénea, ya que en ella se presentan desigualdades de género, de clase social y de origen nacional o étnico, entre otras, por lo tanto, pueden existir distintas formas de ser niña o niño, es decir, muchas infancias y de este modo se comprueba su construcción social (Pávez Soto, 2011)

2.2.2. Migración

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a un migrante como cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia.

Giménez Romero (2003, citado en Micolta Leon, 2005) define la migración como, el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora.

Por otra parte, es importante resaltar que las actividades migratorias pueden darse por una corta temporada o relativamente permanente, Tizón (1993, citado en Aguilar Barreto; Aguilar Bautista; Cepeda Basto; y et. al., 2018) considera que el traslado territorial exige reconocer otro contexto suficientemente distinto y distante, relativamente prolongado, que exige el desarrollo de actividades cotidianas de subsistencia.

Las actividades migratorias se han dado durante todo el desarrollo de la vida humana, las primeras comunidades migraban en busca de alimento, abrigo y techo, o en su defecto debido a los cambios climáticos; actualmente las personas siguen migrando sea de manera interna o externa al lugar de nacimiento, huyendo de situaciones de violencia, vejaciones a sus derechos o en busca de una mejor calidad de vida. Para sustentar esta idea, Blanco (2000) por su parte, establece la siguiente tipología:

A partir de categorías como el límite geográfico, la duración, los sujetos de la decisión y las causas. a) De acuerdo al límite geográfico las migraciones pueden ser: • Internas • Externas o internacionales b) De acuerdo a la duración pueden ser transitorias o definitivas c) De acuerdo a los sujetos de la decisión se presentan migraciones espontáneas, dirigidas o forzadas. d) De acuerdo a las causas que las motivan las migraciones son ecológicas, políticas o económicas.

Además, es importante resaltar que existen migrantes que entran al país receptor de manera legal, cumpliendo con todos los requisitos legales para instalarse y que permiten determinar su situación jurídica. Mientras, que otros ingresan de manera ilegal, accediendo por trochas y ríos evadiendo las autoridades fronterizas y se instalan en cualquier ciudad, a esto se le denomina migración ilegal. (Micolta,2005)

Es importante señalar que los actos migratorios son diferentes en cada situación, existen las migraciones espontaneas, que se denominan por ser voluntarias donde el sujeto deja su lugar de origen sin ser forzado. Las migraciones dirigidas, se dan cuando el sujeto por voluntad propia decide migrar, pero recibe asesoría de instituciones encargadas del proceso. Y las migraciones forzadas, que hacen referencia a la no voluntad del sujeto de migrar y que debe hacerlo sin saber muchas veces su destino, dejando su vida y proyectos atrás. (Micolta,2005)

Blanco (2000, citado en Micolta,2005) Las causas de los desplazamientos pueden variar, pero con el tiempo las más frecuentes tienen relación con las migraciones ecológicas, económicas y políticas. Las primeras hacen referencia a las catástrofes naturales, los cambios climáticos dados en el lugar de origen del migrante. Por otra parte, están las migraciones económicas que hacen referencia a la falta de recursos económicos y se hacen por voluntad propia en busca de una mejor calidad de vida. Y las migraciones políticas, son provocadas por las irregularidades dentro de los planes gubernamentales y situaciones sociales que generan conflicto, generando desplazados en todas sus figuras.

Teniendo en cuenta lo anterior es posible identificar el éxodo migratorio de Venezuela, como una migración política que ha obligado a sus patriotas abandonar su patria y emprender largas caminatas sin tener un destino determinado, separándose de sus familiares, perdiendo a otros y exponiendo sus vidas en las carreteras y caminos llenos de peligros.

Siguiendo esta misma línea de pensamiento, Micolta (2005) refiere que la causación acumulativa interpreta los movimientos migratorios desde un punto de vista esencialmente dinámico, en el que se acumulan los procesos, algunos de los cuales pueden ser formulados mediante las siguientes proposiciones:

- a) Los cambios sociales, económicos y culturales, producidos por la migración internacional en los países emisores y receptores confieren un

poder interno al movimiento que incrementa la resistencia a toda tentativa de control y regulación.

b) Debido a los cambios de expectativas sociales, en los momentos de desempleo y pérdida de los puestos de trabajo en las sociedades receptoras, los gobiernos encuentran dificultades para reclutar mano de obra nativa para adelantar trabajos que previamente han realizado los inmigrantes. En tales circunstancias, paradójicamente, se hace necesario reclutar más mano de obra inmigrante.

c) La concentración de inmigrantes en ciertos tipos de trabajos conlleva a su etiquetado social como de trabajo de inmigrantes, lo cual dificulta el reclutamiento de trabajadores nativos para el desempeño de tales puestos de trabajo. (p.73)

Geddes y Scholten (2016, citado en Cepeda Basto, Quintero Santiago, Aguilar-Barreto, Aguilar-Bautista., y Aguilar-Barreto,2018) indican lo siguiente al referirse a las razones que motivan los desplazamientos o las migraciones internacionales: “¿Por qué la gente se mueve? [...] La migración internacional está vinculada a características subyacentes de la política global, en particular a las desigualdades entre países más ricos y más pobres, así como al efecto de factores como la represión política y los conflictos”

Del mismo modo, otros estudios conducen a la reflexión de la migración como un problema de seguridad para los países en los que confluye diversidad de actores, instituciones y dinámicas. Dentro de estos se encuentran Geddes y Scholten (2016, citado en Cepeda Basto, Quintero Santiago, Aguilar-Barreto, Aguilar-Bautista., y Aguilar-Barreto, 2018) que describen que los debates actuales en torno a la migración han estado impulsados por la crisis de los refugiados, especialmente, en Europa. También Bigo (2002) quien describe:

La migración se interpreta cada vez más como un problema de seguridad. El prisma del análisis de la seguridad es especialmente importante para los políticos, para las organizaciones policiales nacionales y locales, la policía militar, oficiales de aduanas, patrullas más amplias, servicios secretos, ejércitos, jueces, algunos servicios sociales (salud, hospitales, escuelas), corporaciones privadas (analistas bancarios, proveedores de tecnología, vigilancia, policía privada), muchos periodistas (especialmente de la televisión y los periódicos más sensacionalistas) y una fracción significativa de la opinión

pública en general, especialmente, pero no solo entre los atraídos por la “ley y el orden”.

2.2.3. Migración infantil

Dentro de los tránsitos migratorios se perciben familias enteras que caminan de manera desesperada buscando una mejor suerte y huyendo de los abusos, maltratos o de cualquier forma de violencia que ponga en riesgo su integridad física y moral. A partir de esta situación los más afectados son los niños que hacen parte de un gran número de migrantes en todo el mundo y que deben sobrevivir ante muchas situaciones en las que se vulneran sus derechos fundamentales, en el peor de los casos son empujados a vivir en la calle en una situación de mendicidad.

Según Ramírez y Álvarez (2005, citado en Pávez Soto, 2011), señala el concepto de menor inmigrante genera una victimización automática de los sujetos porque re-construye una imagen de ellas y ellos como los más vulnerables de la globalización. Además, no olvidemos que se reitera la carga estigmatizadora de ser inmigrante, reduciendo a rasgo definitorio de los sujetos la categoría generacional y de origen nacional.

La Organización Mundial para las Migraciones (OIM, 2013) determina que la migración infantil es diversa y responde a una multiplicidad de factores. Además, afirma que se pueden presentar una diversidad de características o situaciones que modifican o aumentan la vulnerabilidad. Señalan diferentes definiciones relacionadas con la población infantil y juvenil:

1. Migración: movimiento de población hacia el territorio o dentro del mismo que abarca todo tránsito de personas de cualquier tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.
2. Migración irregular: personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. Desde el punto de vista de los países de destino se refiere a un ingreso ilegal, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país.

3. Niños, niñas y adolescentes no acompañados: se refiere a quienes están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, incumbe esa responsabilidad.
4. Niños, niñas y adolescentes separados: hace alusión a quienes están separados de ambos padres o tutores legales o habituales, pero no necesariamente de otros parientes.
5. Niños, niñas y adolescentes refugiados: son quienes han sido obligados a salir de su país de nacionalidad o de residencia habitual debido a fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas y no puedan o, a causa de dichos temores, no quieran acogerse a la protección de tal país. O en algunos de muchos casos por su seguridad, ya que sus vidas se encuentran en algún tipo de peligro.

Siguiendo esta misma idea, la (OIM) sostiene que existen vivencias psicosociales de migración y circunstancias que están presentes dentro del tránsito migratorio de los niños, niñas y adolescentes, que vulneran sus derechos fundamentales:

1. las vivencias extremas que ocasionan la partida (desintegración familiar, pobreza, violencia, etc.);
2. los múltiples riesgos y amenazas que se pueden vivir en el tránsito (violencia, asaltos, trata de personas, tráfico de personas, etc.), especialmente si se realiza en forma irregular;
3. el desarraigo en el lugar de destino y las diversas formas de negación de derechos (a la salud, la educación, el esparcimiento, la identidad propia, cultural, la explotación, etc.)

Teniendo en cuenta lo anterior es importante señalar que, durante los tránsitos migratorios de las familias venezolanas, los más afectados son los niños y niñas. Durante estos recorridos se viven diversas experiencias que hacen visibles la dura realidad de las familias, especialmente de los niños que deben enfrentarse a peligros, separarse de sus padres, sufrir de desnutrición, inclemencias del clima durante los recorridos, enfermedades entre otras situaciones que han sido documentadas en los diarios nacionales e internacionales.

Siguiendo esta misma idea, y teniendo en cuenta lo observado durante el tránsito migratorio se logra evidenciar que las motivaciones de los proyectos migratorios familiares se asientan en la obtención de mejores condiciones de vida y oportunidades para el futuro de sus niñas y niños.

2.2.4. Experiencia

La experiencia se relaciona con el acontecimiento, es decir, algo que no depende de mí, ni es proyección de lo que soy, que no es el resultado de mis palabras, mis ideas, representaciones, sentimientos, proyectos, intenciones; tampoco depende de lo que sé, de mi poder y voluntad. (De la Rosa; Skliar, 2015)

La experiencia supone, un acontecimiento exterior a mí. Pero el lugar de la experiencia soy yo. Es en mí (o en mis palabras, o en mis ideas, o en mis representaciones, o en mis sentimientos, o en mis proyectos, o en mis intenciones, o en mi saber, o en mi poder, o en mi voluntad) donde se da la experiencia, donde la experiencia tiene lugar. El lugar de la experiencia es el sujeto o, dicho de otro modo, que la experiencia es siempre subjetiva. Pero se trata de un sujeto que es capaz de dejar que algo le pase, es decir, que algo le pase a sus palabras, a sus ideas, a sus sentimientos, a sus representaciones, etc. Se trata, por tanto, de un sujeto abierto, sensible, vulnerable, expuesto. Por otro lado, “el principio de subjetividad” supone también que no hay experiencia en general, que no hay experiencia de nadie, que la experiencia es siempre experiencia de alguien o, dicho de otro modo, que la experiencia es, para cada cual, la suya, que cada uno hace o padece su propia experiencia, y eso de un modo único, singular, particular, propio. Ese sujeto sensible, vulnerable y expuesto es un sujeto abierto a su propia transformación. O a la transformación de sus palabras, de sus ideas, de sus sentimientos, de sus representaciones, etc. De hecho, en la experiencia, el sujeto hace la experiencia de algo, pero, sobre todo, hace la experiencia de su propia transformación. De ahí que la experiencia me forma y me transforma. De ahí la relación constitutiva entre la idea de experiencia y la idea de formación. De ahí que el resultado de la experiencia sea la formación o la transformación del sujeto de la experiencia. De ahí que el sujeto de experiencia no sea el sujeto del saber, o el sujeto del poder, o el sujeto del querer, sino el sujeto de la formación y de la transformación. (De la Rosa; Skliar, 2015, p, 16-17)

2.2.5. Subjetividad

La subjetividad permite reconocer las formas de ser, pensar, sentir, actuar y habitar el mundo. Actualmente el capitalismo, la sociedad de consumo, los medios de comunicación, la migración, la pobreza entre otros aspectos permean la constitución de la subjetividad de los niños y niñas. Al respecto, Amador (2009) considera:

La subjetividad se estudia con sujetos situados y concretos e implica no solo preguntar por aquello que es el sujeto (como parte de las expresiones de las sociedades disciplinarias y de control), sino también por aquello que puede ser (particularmente en el contexto de las sociedades moderno-coloniales). Esto implica asociar las experiencias socioculturales de los sujetos como parte de su subjetividad. Si bien, los riesgos de estas experiencias en el tiempo presente son latentes (consumo, mercantilización de la cultura, mediatización vacía), la participación de los niños y niñas en estas también reviste potencialidades y nuevas formas de despliegue de la condición humana a través de lenguajes, saberes y procesos de creación. (p., 84)

2.2.6. Narrativas

Las narrativas hacen alusión a las diferentes formas del lenguaje que se utilizan con el fin de contar hechos, historias, situaciones o acontecimientos que pueden estar ubicados en el pasado, el presente o el futuro y en un lugar o lugares determinados.

La comunicación entre los seres humanos es un constante proceso narrativo ya que a través del dialogo se expresa lo que se quiere, se sueña, se necesita, lo que sucede en nuestro alrededor, lo que se odia, lo que se sabe.

Por lo general, los términos narrativa, relato o metarrelato, las imágenes se remontan a la crítica literaria o a la narratología, cuyo objeto de estudio es el texto de ficción literaria, sin contemplar que la amplitud semántica de dichos términos, permite remontarse a otros saberes y dimensiones. Se considera relevante precisar y ampliar sus límites conceptuales, sus características, modelos y métodos. (Londoño, 2010)

2.3. Bases legales

Como hemos mencionado anteriormente, en los procesos migratorios se ven vulnerados los derechos de los migrantes, ya que deben pasar por diferentes situaciones que ponen en riesgo su integridad física y moral; los entes de protección a los derechos velan por mejorar la realidad de las personas en esta posición, pero en la mayoría de las situaciones pasa todo lo contrario.

Teniendo en cuenta el riesgo y la vulnerabilidad de los actores en el acto migratorio, los gobiernos y los entes internacionales se acogen al binomio de los derechos humanos y derechos para los

migrantes, los cuales deben ser temas prioritarios en las agendas políticas y públicas de las naciones, con el fin de hacer cumplir los derechos de estas personas, convirtiéndose en ideales y garantías que deben ser atendidos y respetados, aún más en las situaciones de migración irregular.

Las Naciones Unidas (s,f) define a los derechos humanos como:

Los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad. (Parra, 1)

Refiere Gzesh (2008, citado en Duran Delgado y Parada García, 2018) que los derechos Humanos se caracterizan por ser universales pues su reconocimiento y protección no se encuentra sustentado en el espacio mismo de los Estados, sino en la naturaleza humana de las personas. De esta manera, atraviesan y trascienden las fronteras convirtiéndose en guías, reglas y estándares que se deben aplicar bajo el principio del Derecho Internacional de la no discriminación. Por tanto, una persona que atraviesa las fronteras guarda de manera inherente sus derechos humanos, y no pueden ser violados o menoscabados por los particulares o las autoridades públicas.

Así mismo, la población migrante ha sido merecedora de la protección sus derechos fundamentales por parte de los Estados desde mediados del siglo XX con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la Introducción de esta Declaración se expresa que toda persona se le reconoce su dignidad humana en condiciones de igualdad. De igual manera, se expresa el sentido universal de los derechos humanos. (Duran Delgado y Parada García, 2018)

En su (artículo 1º) expresan que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. En el mismo sentido, el (art 2º) describe que se reconoce la igualdad de todas las personas en el marco de los derechos y las libertades definidas en la Declaración de 1948. Todos los derechos y libertades, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o

cualquier otra condición. Siguiendo este orden de ideas los migrantes tienen derecho a: (art 3° y 4°) la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas. (art 5° y 6°) Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. (art. 7°), a contar con recursos efectivos, un debido proceso y todas las garantías procesales (arts. 8°, 9°, 10° y 11), a que se respete su vida privada y familiar sin injerencias arbitrarias (art. 12), a circular (art. 13), al asilo (art. 14), al matrimonio y organizar familia (art. 16), a la propiedad (art. 17), a la libertad de religión, pensamiento y conciencia (art. 18), a la libertad de opinión y expresión (art. 19), a la reunión (art. 20), a la seguridad social mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, y garantía de los derechos económicos, sociales y culturales (art. 22), al trabajo en condiciones de igualdad y justicia (art. 23), a una vida adecuada que asegure alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica, servicios sociales, la maternidad, entre otros (art. 25), a la educación (art. 26).

La Convención sobre el estatuto de los refugiados (1951) el cual tiene como principal instrumento la protección para las personas refugiadas, (art 1°) que también define a los refugiados como todas las personas que no quieran acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (Duran Delgado y Parada García, 2018)

Por otro lado, La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares (1990) señala que, los derechos son aplicable durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprende la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia habitual. Y define en su (art 1°) Se entenderá por "trabajador migratorio" toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional. Y en su (art 2°) Se entenderá por "trabajador fronterizo" todo trabajador migratorio que conserve su residencia habitual en un Estado vecino, al que normalmente regrese cada día o al menos una vez por semana.

Los trabajadores migratorios y sus familiares podrán salir libremente de cualquier Estado, incluido su Estado de origen. Ese derecho no estará sometido a restricción alguna, salvo las que sean establecidas por ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades ajenos y sean compatibles con otros derechos reconocidos en la presente parte de la Convención. El derecho a la vida de los trabajadores migratorios y sus familiares estará protegido por ley. Ningún trabajador migratorio o familiar suyo será sometido a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Convención sobre el Estatuto de Refugiados (1951) es uno de los instrumentos con mayores ratificaciones. Se complementa en sus principios y alcances por el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. La convención establece un marco jurídico para la protección internacional de las personas que no pueden contar con la protección del Estado de su nacionalidad por tener “temor justificado de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social”. Uno de los principios fundamentales que se incluyen es el de “no devolución”, que restringe a los Estados receptores de devolver a las personas a lugares donde “su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas”.

El pacto mundial sobre los refugiados (2018), desarrollado por Naciones Unidas, se planteó como objetivos: i) aliviar las presiones sobre los países de acogida; ii) promover la autosuficiencia de los refugiados; iii) ampliar el acceso a las soluciones que impliquen a terceros países; y iv) favorecer en los países de origen condiciones que propicien un retorno en condiciones de seguridad y dignidad. El pacto mundial tratará de lograr esos cuatro objetivos interrelacionados e interdependientes mediante la movilización de la voluntad política, la ampliación de la base de apoyo y acuerdos entre los Estados y otras partes interesadas pertinentes con miras a facilitar contribuciones más equitativas, sostenidas y previsibles. Complementando las actividades que están llevando a cabo las Naciones Unidas en las esferas de la prevención, la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible, la migración y la consolidación de la paz.

La Corte Interamericana de derechos Humanos (2017) señala que hay cuatro dimensiones en las que se pueden categorizar las afectaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes. En un primer escenario se pueden ubicar las situaciones de desigualdad e inequidad en relación con los recursos y los servicios públicos, los cuales no son otorgados de manera inmediata, y dentro de

estos se encuentran la salud o la educación. En una segunda dimensión se pueden identificar los hechos de violencia por motivos de raza y origen y que conducen al racismo y a la xenofobia, en definitiva, al rechazo y a la disminución de las capacidades u oportunidades para llevar una vida digna y respetable. Así mismo, incluye todas las posibles injusticias que pueden producirse por la desprotección del Estado. En el tercer escenario se encuentran las limitaciones que se producen en cuanto a los derechos sociales y económicos que son requisito esencial para el logro del bienestar, por ejemplo, trabajo, vivienda o seguridad social. Y por último, se encuentran las restricciones producidas por la diversidad cultural y social que impiden la integración e inclusión de las personas en los espacios sociales donde se encuentran.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989) Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento", define al niño en su (art 1º) como, todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

A través de su (art 2º) estipula que respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. (art 3º) Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, sin excepción alguna, y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación; (art 4º) Todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y madres, u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo; (art 5º) Es obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la presente Convención; (art 6º) Es obligación del Estado respetar las responsabilidades y los derechos de los padres y madres, así como de los familiares, de impartir al niño orientación apropiada a la evolución de sus capacidades; (art 7º) derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar la supervivencia y el desarrollo del niño.

La Convención sobre Derechos del Niño (CDN), adoptada por todos los países de nuestra región, define el llamado enfoque de protección integral de la infancia y obliga a los Estados a respetar y promover los derechos allí reconocidos sin discriminación alguna, incluyendo a los niños y las niñas migrantes, así como a los hijos e hijas de migrantes. La Opinión Consultiva de la Corte IDH mencionada previamente, impone algunos cuidados y principios específicos para los niños, las niñas y adolescentes que viajen solos o separados, y estipula que:

1. Las autoridades fronterizas no deben impedir el ingreso de niñas y niños extranjeros al territorio nacional, aun cuando se encuentren solos.
2. Deben proceder a dirigirlos de inmediato a personal que pueda evaluar sus necesidades de protección, desde un enfoque en el cual prevalezca su condición de niñas y niños.
3. Todas las decisiones, medidas y prácticas que se adopten en relación con su ingreso, permanencia o salida del país –y/o de sus padres–, deben estar determinadas por el principio del interés superior del niño.

Conociendo el transcurrir de la problemática migratoria a nivel internacional, se hace necesario conocer la trascendencia de las normativas que regulan esta actividad en Colombia, uno de los países con más auge en este éxodo migratorio, debido a su ubicación y cercanía con el país vecino de Venezuela.

La constitución política de Colombia (1991) en su preámbulo expone fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.

En su (artículo 13°) señala que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o

mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Así mismo, el (artículo 44°) que trata sobre los derechos y protecciones especiales de que gozan niños y niñas, establece la educación como un derecho fundamental.

Lo anterior, se debe interpretar de forma complementaria con los tratados internacionales existentes sobre la materia ratificados por Colombia y que de acuerdo al (artículo 93°) de la Constitución Política (1991) hacen parte del Bloque de Constitucionalidad. La ley general de educación en Colombia expedida el 8 de febrero de 1994 (Ley No. 115, 1994), determina las normas generales para la prestación del servicio público de educación incluyendo el enfoque diferencial para grupos étnicos y para personas en situación de discapacidad (La ley No. 1618, 2013) establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y en particular en el (artículo 11°) establece el derecho a la educación a través del fomento, su acceso y permanencia bajo una perspectiva de inclusión

Por su parte, El código de Infancia y adolescencia (2006) define al niño o la niña como todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. Es relevante mencionar que de acuerdo a lo determinado en la ley son titulares de derechos todas las personas menores de 18 años que sean nacionales, así como los extranjeros que se encuentren en territorio nacional. El Código indica que en toda actuación tanto judicial como administrativa o de cualquier naturaleza que tenga relación con un menor, prevalecerán sus derechos y se deberá tener en cuenta el principio del interés superior del menor.

En el año 2016 se estableció la política para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre” (Ley No. 1804, 2016), con la cual se busca “el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho”. En el artículo 5 se indica que la educación inicial es un derecho de los menores de 6 años, con lo cual se complementa y amplía la cobertura educativa existente.

En la actualidad la Secretaría de Educación de cada lugar, de conformidad con la ley, establece los requisitos mínimos para proceder a matricular a los menores, no solo venezolanos sino en

general; así se tiene a manera de ejemplo que en la ciudad de Cúcuta solicitan fotocopia del documento de identificación del aspirante, fotocopia de un recibo de servicio público y el formulario de inscripción; en Bogotá los requisitos son el documento de identidad del estudiante y del acudiente, un recibo de servicio público de la vivienda y datos de contacto; en Medellín solo solicitan para la inscripción el documento de identificación; en Barranquilla además del documento de identificación piden los certificados de estudios y aprobación de años anteriores.

Ley 1465 de (2011) por la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior, constituyendo un conjunto armónico de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas, desde el cual se deberá acompañar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Migratoria con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando todos los aspectos de la emigración y la inmigración. Teniendo como objetivo principal acompañar al Gobierno Nacional en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y otras acciones encaminadas a fortalecer los vínculos del Estado con las comunidades colombianas en el exterior.

2.4. Cuadro de categorías de trabajo

A continuación, se presenta en la siguiente tabla las respectivas categorías y subcategorías que orientan la presente investigación.

Tabla 1 Categorías del trabajo.

Objetivo General: Comprender las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración de Venezuela hacia Colombia.

Objetivos específicos	Categorías	Conceptualización n	Subcategorías
1. Conocer desde las percepciones de los niños y niñas	1. Percepción de los niños y niñas frente a sus	La percepción según Barthey (1982, citado en Arias Castilla, 2006) es una palabra cuyos diversos	1.1. Emociones 1.2. Sentimientos 1.3. Vivencias

<p><i>niñas venezolanas el sentido que le otorgan a sus experiencias de migración.</i></p>	<p>experiencias de migración.</p>	<p>significados son moneda corriente en el lenguaje común. Afirma que, según el diccionario 1. "La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; 2. "La referencia que una sensación hace a un objeto externo". 3. "Un conocimiento inmediato o intuitivo, o juicio; un discernimiento análogo a la percepción sensorial con respecto a su inmediatez y al sentimiento de certidumbre que lo acompaña"</p>	
<p>2. <i>Describir las situaciones vividas por los niños y niñas en su proceso migratorio.</i></p>	<p>2. Situaciones vividas por los niños y niñas en su proceso migratorio.</p>	<p>Las situaciones humanas es un factor clave de desarrollo de las mismas. El análisis de las situaciones dentro de los grupos sociales, de las comunidades y formas</p>	<p>2.1.Situaciones adversas 2.2.Apoyo de las organizaciones gubernamentales y no</p>

<i>migratorio de Venezuela hacia Colombia.</i>		familiares, debe contar con el fenómeno según el cual según sea la definición de la situación dada por esos grupos humanos, así estará condicionada la realidad que dichos grupos vivan. (William, 2005)	gubernamentales.
3. Interpretar las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración.	3. Experiencias de migración de los niños y niñas venezolanos.	La experiencia es el camino de la vida humana con todo lo que ella conlleva: ilusiones, frustraciones, decepciones, dolor. Esta negatividad e historicidad esencial del ser humano, aparece en lo que el autor denomina buen juicio que implica un momento de autoconocimiento que va forjado al propio ser humano. (Gadamer,1997)	3.1. Experiencias a nivel contextual. 3.3. Experiencias a nivel familiar. 3.4. Experiencias a nivel Personal.

Fuente: Autoría propia.

III CAPITULO.

Enfoque de la investigación

El presente estudio se desarrollará bajo un enfoque cualitativo, definido por Denzin y Lincoln (1994, citado en Vasilachis, 2006) como un proceso multimetódico, naturalista e interpretativo. En este sentido se puede destacar que:

las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos -el estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales- que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos (Vasilachis, 2006, p. 2)

CAPITULO III: REFERENTES METODOLOGICOS

3.1. Método

Esta investigación permitirá reconocer más ampliamente el proceso migratorio de los niños y niñas venezolanos comprendiendo sus narrativas desde sus experiencias vividas desde Venezuela hacia Colombia.

Este método narrativo, es definido por Connelly & Clandinin (1990, citado en Sparkes y Devís, s.f) como el estudio de las formas en que los seres humanos experimentamos el mundo. Siendo un proceso de recogida de información a partir de los relatos contados por las personas, sobre sus vidas y las de los otros. Las fuentes de recogida de dichos relatos son las entrevistas, las cartas, las autobiografías y las historias orales.

García Huidobro (2016) señala que se comprende la narrativa como una forma de pensar y comprender la realidad y, segundo, como espacio de construcción como sujetos, es decir, como fuente epistemológica y ontológica. Desde aquí que se adoptó la narrativa como un saber que está enraizado en nuestras experiencias y modo de relacionarnos. También como un camino para aprender a pensarnos y conocernos.

Adoptar esta metodología significa comprender la narrativa como herramienta que, por un lado, nos ayuda a cuestionar la realidad develando los posibles significados de lo vivido y, por otro, se despliega como un espacio reflexivo para pensar y aprender (Goodson, 2010, citado en García Huidobro, 2016)

Para Frank (1995, citado en Sparkes y Devís, s.f) el relato se refiere a las historias reales que la gente cuenta, mientras que la narración o la narrativa se refiere a las estructuras que subyacen a las historias. En concreto, Gergen (1999) identifica seis características de las narraciones:

- Una historia con un argumento que está penetrado de valores, ya que las narraciones son estructuras evaluativas que conllevan una posición moral.
- Un relato entendible en el que los acontecimientos son seleccionados para construir una trama razonable y significativa.

- Los acontecimientos están organizados de manera ordenada.
- Los personajes poseen identidades continuas a lo largo del tiempo.
- Relaciones causales que construyen los fundamentos del esquema contado.
- Una estructura que posee un comienzo y un final, que crea una direccionalidad y contiene una cierta percepción de propósito. (p.5)

Estas particularidades indican que la narración es una construcción social a partir de las cuales las personas cuentan sus historias y han ido tomando forma durante la interacción entre la gente a partir del material narrativo disponible en la cultura en la que viven dichas personas. (Sparkes y Devís, s.f)

3.2. Escenario y participantes del estudio.

La investigación pretende ser desarrollada en el municipio de Pamplona, Departamento Norte de Santander, lugar por el que diariamente transitan migrantes entre los cuales se encuentran niños y niñas en diferentes edades.

Los participantes del estudio serán diez niños en edades comprendidas entre los 7 y los 12 años en situación de migración, acompañados y no acompañados por sus padres.

Robledo (2009) señala que los informantes claves son “aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” (p.1)

3.3. Técnicas e instrumentos

Hurtado (2000, citado en Pérez, 2016) señala que, las técnicas de recolección de datos son los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener informaciones confiables y pertinente para cumplir los objetivos de la investigación.

Por otro lado, se indica que las técnicas de recolección de información hacen referencia a la manera en la que se van a obtener los datos y los instrumentos son los materiales por los que se hace posible la recopilación de la información (Castro, 2003 citado en Pérez, 2016)

3.3.1. Grupo focal

De acuerdo con Bertoldi y colaboradores (2006, citado en, Berrios, s.f) Un grupo focal se conforma con un conjunto de personas en calidad de informantes, organizadores alrededor de un tema propuesto por el investigador, quien además de seleccionarlos, coordina sus procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos, en un mismo espacio y en un tiempo definido).

El propósito del grupo focal es lograr el descubrimiento de una estructura de sentido compartida, si es posible consensualmente, o, en todo caso, sustentada por los aportes de los participantes del grupo Martínez Minguélez (2004, citado en Berrios, s.f.).

Para Edmunds (1999, citado en Berrios, s.f)) permiten al investigador captar los comentarios subjetivos y evaluarlos, buscando proveer un entendimiento de las percepciones, los sentimientos, las actitudes y las motivaciones.

3.3.2. Talleres

Es de suma importancia dar a conocer que mediante el siguiente trabajo se propone un diseño o proceso práctico metodológico, que permite lograr el establecimiento de cada una de los talleres que permitirán los encuentros narrativos con los niños y niñas.

Esta técnica, del taller pedagógico es definida por Mirebant (s.f) como:

“Un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organice. Puede desarrollarse en un local, pero también al aire libre. No se concibe un taller donde no se realicen actividades prácticas, manuales o intelectuales. Podríamos decir que el taller tiene como objetivo la demostración práctica de las leyes, las ideas, las teorías, las características y los principios que se estudian, la solución de las tareas con contenido productivo. Por eso el taller pedagógico resulta una vía idónea para formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que le permiten al alumno operar con el conocimiento y al transformar el objeto, cambiarse a sí mismo”. (p.1)

Se diseñarán y desarrollarán talleres pedagógicos que contengan diversas actividades propiciando la participación activa de los niños y niñas migrantes para hacer visibles sus experiencias de migración.

Tabla 1. Cuadro de técnicas e instrumentos.

Objetivo general: <i>Comprender las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración de Venezuela hacia Colombia.</i>			
Objetivo específico	Técnica	Instrumento	Propósito
Conocer desde las percepciones de los niños y niñas venezolanos el sentido que le otorgan a sus experiencias de migración.	Talleres Grupo focal	Guía de actividades Guía de actividades	Los encuentros narrativos con los niños y niñas se realizarán a partir de talleres y grupos focales desde actividades como el dibujo, la lúdica, el arte y los diálogos para develar las situaciones vividas en el tránsito de Venezuela hacia Colombia.
Describir las situaciones vividas por los niños y niñas en su proceso migratorio de Venezuela hacia Colombia.	Talleres Grupo focal	Guía de actividades Guía de actividades	
Interpretar las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración.	Taller Grupo focal	Guía de actividades Guía de actividades	

3.4. Validez y confiabilidad en el estudio

El investigador que trabaja en un estudio cualitativo intenta captar la realidad tal como la perciben los sujetos que participan en el estudio. No interesa captar la realidad que existe sino la realidad que se percibe y que a fin de cuentas es la que existe para los participantes. De acuerdo con Lincoln y Guba (1985) realidad es un conjunto de construcciones mentales de los seres humanos. En este sentido, la validez de un estudio cualitativo está basado en la adecuada representación de esas construcciones mentales que los participantes en la investigación ofrecen al investigador. Es decir, una reconstrucción que a su vez es también una construcción de realidades múltiples.

El proceso realizado permitirá garantizar la validez interna del estudio la que se trabajará contrastando la información recolectada y la respectiva triangulación de la información de los participantes que en este caso son los niños y niñas migrantes. De otra parte, la utilización de diversas técnicas y la devolución parcial de información, se constituirán en otros elementos para la triangulación.

3.5. Fases de la investigación cualitativa

Según González (2007) el proceso de la investigación cualitativa consta de cuatro fases:

La primera fase es *preparatoria* y está relacionada con la etapa de reflexión y el diseño de la investigación. En este proyecto se reflexiona sobre la migración infantil retomando investigaciones y posturas teóricas que permiten profundizar en la temática del estudio.

La segunda fase se relaciona con *el trabajo de campo* en la cual el investigador se encargará de recolectar la información necesaria para organizarla y analizarla. En este caso se pretende realizar la comprensión de las narrativas de los niños sobre sus experiencias de migración de Venezuela hacia Colombia a través de grupos focales y talleres que permitirán conocer más

ampliamente sus sentimientos, percepciones, vivencias, situaciones entre otros aspectos emergentes.

La tercera fase es la *analítica* que permitirá la interpretación de las categorías y subcategorías para realizar la respectiva triangulación de la información.

La última fase es la *informativa* donde se presentan los principales hallazgos de la investigación y las conclusiones para dar cuenta de las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración.

CAPITULO IV

4.1. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.

Para el análisis de la información se diseñará una matriz donde se realice el registro de las narrativas de los niños y niñas, teniendo en cuenta las categorías y subcategorías establecidas y las categorías emergentes. Seguidamente se realizará el proceso de análisis que le permitirá al investigador realizar la interpretación de las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración.

CAPITULO V

5.1. Prospectiva

Este proyecto permitirá la comprensión de las narrativas sobre sus procesos de migración de Venezuela hacia Colombia, permitiendo conocer las realidades de los niños y niñas. Lo que se constituirá en un aporte para la línea de investigación de la Licenciatura en Educación Infantil: Infancia, Familia, Escuela y Comunidad, reconociendo la importancia de estudiar la infancia en situación de migración.

Es necesario reconocer las experiencias desde la voz de los niños y niñas indagando sus percepciones, sentimientos, vivencias, sentidos, opiniones sobre las distintas situaciones que les ha tocado vivir en el tránsito de Venezuela hacia Colombia y más cuando algunos de ellos lo realizan sin compañía de su familia.

REFERENCIAS

- Aguilar Barreto, A; Aguilar Barreto, C; Aguilar Bautista, Yonatan; Cepeda Basto, W; Quintero Santiago, E; Guevara Rojas, B; Cáceres Navarro, E; Mendoza Cáceres, L; y Moisés Mora, E.(2018) La migración: El desborde de un fenómeno masivo. Recuperado de: <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2516/LaMigraci%C3%B3n.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Amador, J; (2009) Mutaciones de la **subjetividad** en la comunicación digital interactiva. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2514/1784>
- Banco Mundial (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/events/2018/10/25/migracion-desde-venezuela-a-colombia>
- Blanco, C. (2000) Las migraciones contemporáneas. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5741220>
- Berrios, R; (s,f) Grupos focales. Recuperado de: <http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2015/09/GRUPOS-FOCALES.pdf>
- Bigo, D. (2002). Security and immigration: Toward a critique of the governmentality of unease. *Alternatives*, 27(1), 63-92.
- Cia, D. (s.f) Una hermenéutica de la experiencia: Gadamer Recuperado de: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/gadacia.pdf#:~:text=La%20experiencia%20es%20el%20camino,forjando%20al%20propio%20ser%20humano.>
- Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales (2020). *Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú*. Recuperado de <https://www.clacso.org/pt/informe-voces-y-experiencias-de-la-ninez-y-adolescencia-venezolana-migrante-en-brasil-colombia-ecuador-y-peru/>

- Coy, D (2020). *Migración infantil venezolana y educación* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50122>
- Durán, E. y Parada, M. (2018). *Obligaciones del estado respecto a la educación de los niños y niñas migrantes irregulares en el territorio nacional* (Tesis de especialización). Universidad Libre Seccional Cúcuta, Cúcuta, Colombia. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11713>
- El Tiempo (30 de Marzo, 2017). Venezolanos, la migración más grande en la historia del país. *El Tiempo* Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/venezolanos-la-migracion-mas-grande-en-la-historia-del-pais-72872>
- El concepto del taller. (s.f). Recuperado de: http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf
- Escobar, J; y Bonilla, F. (s.f) GRUPOS FOCALES: UNA GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA. Recuperado de: [http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20\(2\).pdf](http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20(2).pdf)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2020) *Crisis migratoria en Venezuela: 1,1 millones de niños y niñas de toda la región necesitarán asistencia en 2019* Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/crisis-migratoria-en-venezuela-1.1-millones-de-ninos-y-ninas-de-toda-la-region>
- García-Huidobro Munita, R. (2016). La narrativa como método desencadenante y producción teórica en la investigación cualitativa. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 0(34), 155-178. doi:<https://doi.org/10.5944/empiria.34.2016.16526>
- Gallego Betancour, M. (2011) Familias, infancias y crianza: tejiendo humanidad. “*Revista Virtual Universidad Católica del Norte*” No. 35. Recuperado de: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/download/352/667>
- Geddes, A., y Scholten, P. (2016). *The Politics of Migration and Immigration in Europe*. Londres: Sage

- Giménez Romero, C; (2003) “Qué es la inmigración. ¿Problema y oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalismo?” R. B. A. Integral. Barcelona. (p. 20) Recuperado de: <https://docplayer.es/2217131-Teorias-y-conceptos-asociados-al-estudio-de-las-migraciones-internacionales.html>
- Gonzales, F. (2007) METODOLOGÍA CUALITATIVA Y FORMACIÓN INTERCULTURAL EN ENTORNOS VIRTUALES. *Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 8. N°1.* Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201017309007.pdf>
- Gómez, J. (2010) La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre económico*, 13(6), 81-99. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462010000100005
- Glockner Fagetti, V. (2019). Las caravanas migrantes como estrategia de movilidad y espacio de protección, autonomía y solidaridad para los adolescentes centroamericanos. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. XIV(27). Obtenido de <https://iberoforum.iberomx.com/index.php/iberoforum/article/download/126/339?inline=1>
- Londoño, O; (2010) Las “narrativas” desde la hipertextualidad. características, modelo y metodología a partir de la inteligencia sintiente. Recuperado de: https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/volumen9numero1_2010/4%20las%20narrativas%20desde%20la%20hipertextualidad.pdf
- Herrera, G. y Sørensen, N. (2017). Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. Presentación del dossier. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 11-36. doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017>
- Micolta, A (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo social*, (7), 59-76. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476/9120>
- Micolta León, A. (2005) Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista trabajo social N°7.* pp. 1-76 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>

Moscoso, M. F. (2005). Niñez, migración y memoria: una introducción. (P. A. Humanos., Ed.) *Universidad Libre de Berlin, UAM*. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/politicaspUBLICASyderecho>

Organización Internacional de Migración (s.f). *Procesos mundiales sobre migración*. Recuperado de <https://www.iom.int/es/procesos-mundiales-sobre-migracion>.

Organización Internacional para las Migraciones (2013) Niños, niñas y adolescentes migrantes América central y México. Recuperado de: http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/america_central_y_mexico_ninos_migrantes.pdf

Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2018). *Migración*. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>

Organización para las Naciones Unidas. (2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas : <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>

Osorio, A. (2019). *Vulneración de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes venezolanos en el proceso migratorio acentuado en la ciudad de Barranquilla* (Tesis Doctoral). Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia. Recuperado de <http://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/5353>

Pavez Soto, I. (2011) “Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile” Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/79139/ips1de1.pdf>

Semana (2018a, octubre, 10). Así se vive en la frontera de Norte de Santander, el eje de la migración venezolana a Colombia. *Semana*.

Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-de-migrantes-venezolanos-en-cucuta-colombia/556992/>

Semana (2018b, octubre, 2). Los niños: la cara más difícil de la crisis venezolana. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/crisis-en-venezuela-los-ninos-la-cara-mas-dificil/556753/>

- Semana (2018c, septiembre, 25). Migración con niños, la otra cara del éxodo de venezolanos a Colombia. *Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/inclusion-los-otros-somos-todos/articulo/migracion-con-ninos-la-otra-cara-del-exodo-de-venezolanos-a-colombia/584595>
- Rincón, D. (2019). *El derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos desde la perspectiva de los derechos humanos* (Tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/24020>
- Posada, M., Triana, M. y Panizo, C. (2019). “Impacto de la crisis migratoria venezolana en los colegios públicos del municipio de Cúcuta”. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 4(7), 1-16. Recuperado de: <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/view/409/382#>
- Pérez, M. (2016). Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación en ciencias sociales. Recuperado de: https://issuu.com/manuelcarlosperez/docs/tecnicas_e_instrumentos_de_recoleccion
- Santos, G. (diciembre de 2009). *Legislatura Camara de Diputados*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-21-09.pdf>
- Sutton, A. y Varela, M. (2012) La técnica de grupos focales. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Schliar,C; Larrosa, J; (2015) Experiencia y alteridad en educación. Recuperado de: <http://www.infeies.com.ar/numero4/bajar/RL1.Skliar%20&%20Larrosa.pdf>
- Sparkes, C; y Devis, J. (s.f) INVESTIGACIÓN NARRATIVA Y SUS FORMAS DE ANÁLISIS: UNA VISIÓN DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE. Recuperado de: http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/cuerpo_ciudad/investigacion_narrativa.pdf
- UNESCO (2018) La atención y educación de la primera infancia. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera->

infancia#:~:~text=La%20primera%20infancia%20se%20define,el%20cerebro%20se%20desarrolla%20notablemente.&text=La%20atenci%C3%B3n%20y%20educaci%C3%B3n%20de%20la%20primera%20infancia%20(AEPI)%20no,ni%20los%20desde%20la%20escuela%20primaria.

Vásquez De Kartzow, R., Castillo Durán, C., & Lydia Lera, M. (2015). Migraciones en países de América Latina.Características de la población pediátrica. *Revista Chilena de Pediatría*, 325-330. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v86n5/art04.pdf>

Vasilachis, I. (2006) Estrategias de investigación cualitativa. *Herramientas universitarias*. Recuperado de: <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>

William, T. (2005). La definición de la situación. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, (10),27-32.[fecha de Consulta 26 de Noviembre de 2020]. ISSN: 1135-7991. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=935/93501002>

ANEXOS

GUIA PARA GRUPO FOCAL

a) Presentación.

Se agradecerá a los niños y niñas por su participación

El facilitador realizará la respectiva presentación.

Presentación de cada participante, resaltando sus gustos, datos importantes que los representen.

El facilitador aclarará que se espera que cada uno debe escuchar al otro para poder intervenir, esperando a que su compañero termine de hablar para expresar su opinión.

Se iniciará la conversación grupal con los niños y niñas promoviendo la libre expresión y opinión alrededor de las siguientes situaciones:

- Salida de su país
- Proceso de movilidad
- Sentimientos, percepciones, apoyos recibidos entre otros aspectos.

b) Introducción.

Resumen del objetivo de la investigación.

Aportes	Situaciones negativas	Situaciones positivas	Sentimientos	Apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales.	Experiencias a nivel contextual, familiar, y personal.

Taller No 1. Reconociendo las percepciones y las situaciones vividas por los niños y niñas en su proceso de migración

- 1. LUGAR:** Para el desarrollo de esta actividad se seleccionará un lugar tranquilo donde haya poco ruido y se puedan escuchar bien las opiniones de cada participante. Un escenario que inspire en cada niño tranquilidad y confianza.
- 2. PARTICIPANTES:** Los participantes del estudio serán diez niños en edades comprendidas entre los siete y los doce años en situación de migración, acompañados y no acompañados por sus padres.
- 3. MATERIALES:** Pelota pequeña, sillas, hojas de papel, colores, temperas, láminas, refrigerio.
- 4. OBJETIVOS:**
 - Reconocer las percepciones de los niños y niñas sobre su situación de migración.
 - Identificar las situaciones vividas por los niños y niñas en el proceso migratorio.



5. PAUTAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD:

- Se realizará la explicación de la actividad.
- Se realizará un registro de la actividad teniendo en cuenta los consentimientos informados de padres y/o acompañantes.

6. **ACTIVIDAD PARA ROMPER EL HIELO:** Se realizará la dinámica del tingo, tingo, tango para que los niños se presenten. El moderador será el primero en presentarse.

7. ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- En el primer momento, se mostrarán laminas con imágenes de la familia, la escuela, y del mapa de su país. A partir de esto los niños compartirán sus sentimientos y emociones, narrando las experiencias antes y después del proceso migratorio. (Anexo 1)
- En la segunda parte, los niños realizarán dibujos de su experiencia y cada uno compartirá lo que ha sido el proceso migratorio, como los ha marcado, que sienten, que dejaron atrás, y que esperan del país donde llegaron. (Anexo 2)



- En el tercer momento, se realizarán preguntas teniendo en cuenta lo expresado por los niños anteriormente con el fin de complementar las ideas.

8. PREGUNTAS DE CIERRE:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué fue lo que más les gusto?
- ¿Qué actividades hubiesen querido realizar?

Por último, se agradecerá a los niños por su participación y por la calidad y sinceridad para responder las preguntas y realizar las actividades. Se les entregara un compartir.



- ANEXO A – LAMINAS

LA ESCUELA.



LA FAMILIA

MI PAIS DE ORIGEN

TALLER No 2.

Objetivo: Explorar las opiniones, vivencias y sentimientos de los niños sobre sus procesos de migración.

Participantes: Niños y niñas entre 7 y 12 años.

Duración: hora y media.

Materiales

Papel bond
Marcadores
Colores
Lápices
Grabadora
Diario de campo

Metodología

1. Saludo y bienvenida

Se propone la dinámica de dinámica El hospital. Todos se sientan en círculo y a cada participante se le designa en secreto un elemento hospitalario (ambulancia, herido, enfermero, médico, jeringas)

2. Dinámica de conocimiento

Se realizará la dinámica denominada Ensalada de frutas, donde se organizarán grupos de cuatro niños o niñas dentro de varios aros, se le asignara el nombre de cualquier fruta sin que los demás niños sepan. Uno de los niños quedará fuera de los aros y pedirá la primera fruta que quiere. Cada será una fruta.

Se reparten cuatro nombres de frutas en los diferentes grupos y a medida que el moderador va diciendo el nombre de su fruta deberán cambiar de grupo, cuando se pida un coctel de frutas, todos deben cambiar de grupo. Todos los niños deben estar atentos a lo que se pide.

3. Desarrollo creativo

Se invita a los niños y niñas a realizar un dibujo libre sobre las experiencias vividas en su proceso de migración. En un mural cada niño expondrá su dibujo y explicará lo que quiso representar. El investigador realiza el registro en el diario de campo de los aspectos más significativos

4. Despedida y evaluación

Se les pregunta a los niños como les pareció el taller y se les agradece por su participación.



Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es liderada por Andrea Carolina Olmos Fonseca, estudiante de X semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona. La meta de este estudio comprender las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración de Venezuela hacia Colombia.

Si usted accede a participar de este estudio está de acuerdo a que se, realicen talleres en diferentes jornadas para la recolección de datos importantes para dicho estudio. Igualmente estará dispuesto a contestar diferentes preguntas encontradas en un cuestionario todas en función al desarrollo del mismo proyecto.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Autorizo a mi hijo y/o niño o niña que está bajo mi cuidado a participar del proyecto **Narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración: una mirada desde el territorio de frontera colombo venezolano**, liderado por Andrea Carolina Olmos Fonseca. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es comprender las narrativas de los niños y niñas sobre sus experiencias de migración de Venezuela hacia Colombia.

Reconozco que la información que se provea en el desarrollo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Andrea Carolina Olmos Fonseca al teléfono 3003147323.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Firma del acudiente o cuidador

Fecha

Firma del Participante